

**INFRACCIONES****Núm. 12.828**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

**ANEXO****Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6055/2011	MATIAS GABOR	SANT HILARI SACALM	L.O. 1/1992 - 23.a)
7952/2011	ALEJANDRO MUÑOZ RUBIO	VILLAMAYOR (ZARAGOZA)	L.O. 1/1992 - 25.1
8162/2011	ALBERT URIGUEN ROS	SABADELL	L.O. 1/1992 - 25.1
8368/2011	ELIAKIN HERNANDEZ CALLE	ALBARES	L.O. 1/1992 - 23.a)
8614/2011	LUIS MIGUEL COMENGE LOPEZ	ALAGON	L.O. 1/1992 - 25.1
8650/2011	LUIS ALONSO FERNANDEZ ROMERO	FONTELLAS	L.O. 1/1992 - 25.1
8682/2011	DANIEL TABERA ARISTE	HINOJEDO (SUANCES)	L.O. 1/1992 - 25.1

**SECCION TERCERA****Excm. Diputación Provincial de Zaragoza****BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO****Núm. 12.877**

Para general conocimiento de todos los participantes en la convocatoria correspondiente al Plan de autoempleo femenino en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2011, por decreto de la Presidencia núm. 2.247, de 6 de julio de 2011, se resolvió lo siguiente:

«Tomar conocimiento del desistimiento de María Belén Velilla Gil, provista de NIF núm. 17.443.901-B, a la subvención de 5.400 euros, concedida por decreto de la Presidencia núm. 2.247, de 6 de julio de 2011, por el que se resolvió el primer procedimiento de la convocatoria correspondiente al Plan de autoempleo femenino en la provincia de Zaragoza para el ejercicio de 2011, al no haber presentado en plazo documentación necesaria para el anticipo de la ayuda según cláusula decimotercera, ni justificación de la ayuda según cláusula decimosexta.

Que se proceda a incorporar al segundo procedimiento la cantidad de 8.674 euros, de los que 3.274 euros corresponden al importe no distribuido en la resolución del primer procedimiento y 5.400 euros al desistimiento precitado, quedando un total de 57.274 euros para la resolución del segundo procedimiento de la convocatoria correspondiente al Plan de autoempleo femenino en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2011.

Notificar a Intervención y Tesorería la presente resolución a los efectos oportunos.

Publicar la presente resolución en el BOPZ, editado en soporte informático en la página [www.dpz.es](http://www.dpz.es), para general conocimiento de todos los interesados».

Zaragoza, 5 de octubre de 2011. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

**CULTURA Y PATRIMONIO****Núm. 12.904**

*ANUNCIO relativo a la resolución de la convocatoria de los premios y ayudas a la cultura y las artes del año 2011.*

La Exma. Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 1.078, de fecha 19 de abril de 2011, convocó el XXV Premio de Arte "Santa Isabel de Aragón, reina de Portugal" en la modalidad de fotografía, infografía y grabado (convocatoria publicada en el BOPZ de 16 de mayo de 2011).

De conformidad con la citada orden, examinada la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración nombrada al efecto, el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza ha aprobado la correspondiente propuesta de resolución, de acuerdo con lo estipulado en su punto 6.

En virtud de lo cual, se conceden los siguientes premios:

— Gran Premio de Arte "Santa Isabel de Aragón, reina de Portugal" de fotografía, infografía y grabado, dotado con 6.000 euros, a la obra "Entreacto. Escena 25", de José Antonio Carretero Gimeno (Karto).

— Menciones de honor, dotadas con 3.000 euros cada una, a las siguientes obras: "Mesa redonda", de Alejandra Franch Pasamar, y "Palabras que no pueden ser pintadas", de Federico Contín Trillo.

— Premio "Joaquina Zamora" a la obra de un artista menor de 30 años, dotado con 3.000 euros, a la obra "Animal", de Sandra Montero Conejero.

\* \* \*

La Exma. Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 1.047, de fecha 19 de abril de 2011, convocó las ayudas para la realización de obras audiovisuales, dotadas con 9.000 euros cada una (convocatoria publicada en el BOPZ de 10 de mayo de 2011).

De conformidad con la citada orden, examinada la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración nombrada al efecto, el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza ha aprobado la correspondiente propuesta de resolución, de acuerdo con lo estipulado en su punto 7.

En virtud de lo cual, se conceden los siguientes premios:

— "Abstenerse agencias", de Gaizka Urresti Fernández.

— "La luz en el espejo", de Sonia Llera Segovia.

— "Ahora no", de Elia Ballesteros Bartolomé.

\* \* \*

La Exma. Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 1.075, de fecha 19 de abril de 2011, convocó el Concurso de proyectos para la promoción de autores aragoneses y de la cultura aragonesa, dotado con 1.500 euros cada uno (convocatoria publicada en el BOPZ de 9 de mayo de 2011).

De conformidad con la citada orden, examinada la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración nombrada al efecto, el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza ha aprobado la correspondiente propuesta de resolución, de acuerdo con lo estipulado en su punto 8.

En virtud de lo cual, se conceden los siguientes premios:

— Rada Stoyanova Panchovska: "Antología del cuento aragonés contemporáneo", de treinta autores.

— Ahmed Sayed Yamani: "Augurios y leyendas de un tiempo que se va", de Rosendo Tello.

— Manuela Masim: "Ademenos", de Manuel Foreca.

— Giselle Cunha Pinto: "Espectral", de Angel Guinda.

\* \* \*

La Exma. Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 1.076, de fecha 19 de abril de 2011, convocó el Concurso de proyectos de ampliación y perfeccionamiento de estudios artísticos (convocatoria publicada en el BOPZ de 7 de mayo de 2011).

De conformidad con la citada orden, examinada la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración nombrada al efecto, el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza ha aprobado la correspondiente propuesta de resolución, de acuerdo con lo estipulado en su punto 7.

En virtud de lo cual, se conceden los siguientes premios:

• Categoría C, 8.000 euros:

— Alma Olite Gorraiz.

— Carmen Alcántara Fernández.

— Javier López Peña.

— Julia Bergua.

— Julia Puyó Calvo.

— Andrés García Martínez.

• Categoría B, 4.000 euros:

— Raúl Posac Moros.

— Jorge Sancho Cebollero.

— Stephanie Frassoni.

— David Blanco Castellero.

— Isabel García Montesinos.

• Categoría A, 2.000 euros:

— Ana Alberó Cirac.

— Teresa Magallón Cortés.

— Virginia Martínez Palacio.

— Víctor Solanas Díaz.

\* \* \*

La Exma. Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 1.077, de 19 de abril de 2011, convocó el XXVI Premio de Creación Literaria "Santa Isabel de Aragón, reina de Portugal", en las modalidades de narración breve y poesía (convocatoria publicada en el BOPZ de 9 de mayo de 2011).

De conformidad con la citada orden, examinada la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración nombrada al efecto, el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza ha aprobado la correspondiente propuesta de resolución, de acuerdo con lo estipulado en su punto 6.